

Guatemala, 31 de marzo del 2,015

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

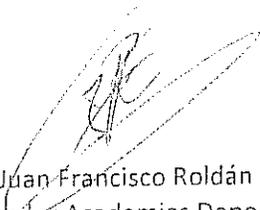
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Número 872-2,015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 206-2,015 correspondiente al período del 2 al 31 de marzo del 2,015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "C" número 0047.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Ejecutar las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Promover actividades relacionadas con el programa Sustantivo, asignado dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
3. Asistir y participar en capacitaciones y reuniones de trabajo, convocadas por la Dirección de Áreas Sustantivas.
4. Generar una guía de instructores que pueda ser impartida en las Academias Deportivas de los Centros Deportivos

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Presentación de proyecto Re-Crea Más.
2. Coordinación de las distintas Academias Deportivas en los cuatro Centro Recreativos.
3. Seguimiento y apoyo a todas las actividades del proyecto Re-Crea Más.
4. Gira de capacitación de Fut Más en los departamentos de Guatemala, Chiquimula, Izabal y Petén.
5. Por medio del proyecto Fut Más, se capacitó a promotores departamentales, municipales, instructores y voluntarios de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, Chimaltenango, Jutiapa, Jalapa, Zacapa, Chiquimula, Izabal y Petén.
6. Supervisión de actividades programadas por Academias Deportivas en los cuatro Centros Recreativos de la ciudad de Guatemala.

  
Juan Francisco Roldán  
Coordinador Academias Deportivas

  
Carlos José Oliveros Recinos  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

